

## ACTA Nº 26 DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL CONVENIO COLECTIVO CRTVE CELEBRADA EN FECHA 25 DE ENERO DE 2018

### REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Elvira LARREA HERNAEZ (UGT)  
César MORENO CASADO (UGT)  
Ramón MARTÍNEZ CORRAL (UGT)  
Teo ALTIERI HERRAIZ (CCOO)  
Oscar NIETO CALLE (CCOO)  
Fernando SUÁREZ NAVAS (CCOO)  
Máximo RODRÍGUEZ RECIO (SI)  
José Antonio MORENO VILLERO (SI)  
Marcos BETHENCOURT LEON (CGT)  
Carlos SALGADO WERNER (CGT)  
Francisco SÁNCHEZ PINILLOS (USO)  
Daniel A. DEL CAMPO ASENJO (USO)

### REPRESENTANTES DE LA DIRECCION

Paloma URGORRI PEDROSA (Directora RRHH y Organización)  
Cristina HERNANDEZ GARCÍA (Directora Área Litigación y Consultivo)  
Francisco CASTELLANOS FELIPE (Director Área Relaciones Laborales)  
José María GARCÍA MEDIANO (Director Área Gestión Personal)  
Francisco Javier HERNANDEZ RAMOS (Director Área Organización y Presupuesto)

### SECRETARIA DE ACTAS

M<sup>a</sup> Del Carmen FERNANDEZ RUEDA (Jefa Unidad Relaciones Colectivas)

En Madrid, 25 de enero de 2018, siendo las 11:00 horas se reúnen en la sala de juntas de la Casa de la Radio en Prado del Rey (Madrid), las personas relacionadas anteriormente, en calidad de Representantes de los trabajadores, Representantes de la Dirección, para tratar los siguientes asuntos:

### REUNIÓN PREVIA

Se celebra una reunión previa para informar sobre las obras y estudios en Prado del Rey y el cambio temporal de estudios a ADISAR, a la que, además de la Comisión paritaria del Convenio Colectivo, asiste el Comité de empresa de Madrid y por parte de la Dirección, Pedro Antonio RECAS RODRÍGUEZ (Director Infraestructuras, inmob. Serv. Y OPS) Antonio LOSADA VELA (Director Área Producción TVE), Víctor SÁNCHEZ GARCÍA (Director Área Técnica Televisión), David VALCARCE CANEDO (Director Operaciones), Andrés GREGORIO GIL (Director Área Explot. M. Tcos y Artísticos).

La Dirección informa de que la actuación que se está poniendo en marcha permite:

- Acortar los plazos de operación en Prado del Rey, pasando del 28 de febrero del año 2019 al 31 de diciembre del año 2018. Así mismo, estando en Prado del Rey, se evitan horas de traslado, gastos en transportes, etc.
- También se evitan posibles problemas de desarrollo de obra en el estudio 2, ya que el estudio 1 va a estar en operación y las labores de demolición en el 2 pueden afectar al desarrollo de los programas que se graben en el estudio 1, con la consiguiente posible paralización de la obra y alargamiento de los plazos de entrega. Con esta operación

  
CCOO

  
USO

  
USO

cuando el estudio 1 empiece a funcionar, el estudio 2 ya habrá acabado con las tareas de demolición y desamiantado.

Por lo que se refiere al retraso, que no es imputable a la constructora, será de 55 días sobre el plazo fijado, que era julio de 2018 y ahora será septiembre de 2018. Los motivos se exponen a continuación:

1- Amianto en climatizadores:

En el proyecto se había previsto la limpieza de los climatizadores de los estudios. En obra se decidió su sustitución, en lugar de la limpieza, por la complejidad que suponía tal operación, y por no haber garantías de que se produjese un desamiantado completo. Esto supuso un retraso de 30 días.

2- Presencia de instalaciones ocultas detectadas en el proceso de demolición.

La toma de datos durante la redacción del proyecto no se pudo hacer de forma exhaustiva en los espacios que estaban ocultos detrás de los muros por la presencia de amianto. Una vez desamiantado el estudio se procedió a la demolición de tabiques, dejando a la vista una serie de instalaciones ocultas. Para poder continuar con los trabajos de demolición, se realizó un protocolo de actuación con las distintas áreas de RTVE para consensuar las actuaciones; esto supuso un retraso de 25 días.

A continuación se exponen los plazos de ejecución de obra y entrada en operación:

- Estudio 3, entrega de obra 15 de marzo, entrada en operación 1 de julio
- Estudio 1, entrega de obra 1 de julio, entrada en operación 1 de octubre
- Estudio 2, entrega de obra 15 de septiembre, entrada en operación 31 de diciembre
- Estudios 6 y 7, entrega de obra 10 de octubre, entrada en operación 31 de diciembre

En total habrá seis estudios en Prado del Rey, que suman casi 4800 metros cuadrados útiles.

En cuanto a los estudios ADISAR, el plató 1 se desaloja el 15 de julio y el plató 2 el 15 de enero del año próximo.

En el estudio 5, que está en funcionamiento y no está dentro del proyecto de obras, se cambiará la tecnología buscando un hueco de tiempo para no interferir en la producción. Posiblemente se hará en fin de semana.

Por otro lado, el estudio 13 de la Casa de la Radio, que tampoco tiene que ver con la obra, acogerá transitoriamente los programas religiosos hasta que terminen las obras. También se está buscando la fórmula para dejar el Prado del Rey los programas de lotería.

Durante el periodo de 4 meses en que estén en obras los citados estudios (de marzo a junio), se usarán los estudios ADISAR.

La Dirección afirma que mantendrá informada a la Representación de los Trabajadores sobre los imprevistos que pudieran surgir y afecten a las fechas expuestas.

Los Representantes de los trabajadores preguntan por las obras del Teatro Monumental. La Dirección explica que el proyecto está terminado y se entregará en verano para que esté operativo en septiembre. Se trata de una actuación integral de elementos que no afecten a la estructura del edificio, ya que éste está muy protegido y cualquier modificación estructural habría que someterla a la autorización de la Comisión de patrimonio de la Comunidad de Madrid y esto ocasionaría grandes retrasos.

COT

CCOO protesta y CGT se suma a la misma porque, según dicen, se ha informado a un determinado sindicato antes que al Comité de empresa; de hecho, según expresan, dicho Sindicato incluso ha celebrado una asamblea informando a los trabajadores sobre las obras.

Los miembros de la Dirección presentes en la reunión, quieren hacer constar que no han dado esa información a ningún Sindicato con carácter previo a esta reunión, y que la información que se ha trasladado es la expuesta en este momento.

UGT, sindicato aludido, manifiesta que han investigado en el ayuntamiento de Madrid y es allí donde han obtenido la información.

Los Representantes de los Trabajadores preguntan por las medidas que se adoptarán respecto a las condiciones de los trabajadores que se desplazarán a ADISAR. La Dirección explica que en cuanto a los programas diarios que se trasladan allí, solo se traslada la emisión y por tanto no habrá comidas ni cenas. Se reforzará el transporte que pone la empresa y se intentará adaptarlo a las necesidades de la plantilla que se desplaza, tanto a la ida como a la vuelta. El resto de programas son grabaciones y se hará mismo que con el personal que está allí ahora. El desplazamiento con minirutas adecuadas a las personas que se desplazan. Habrá algunos días con comida de rodaje. La empresa hará lo necesario para que el personal esté lo mejor posible.

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARITARIA**

A continuación, salen de la sala los representantes del Comité de empresa y los de la Dirección que han asistido para informar sobre las obras, permaneciendo en la misma únicamente los miembros de la Comisión paritaria.

Se aprueban y firman las actas número 24 y 25 y a continuación se da paso al orden del día.

La Dirección expone que una vez obtenidos los informes favorables al preacuerdo de fecha 30 de noviembre en los términos expuestos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, éste alcanza el carácter de acuerdo definitivo, manifestando su conformidad las partes firmantes del mismo.

La Dirección entrega las cifras provisionales generales relativas a la subida salarial de 2017 (se adjunta como anexo) y añade que está en disposición de abonar las cantidades derivadas del acuerdo en la nómina de enero y a continuación, se firman las tablas salariales aplicables en 2017, que se adjuntan como anexo a este acta.

No habiéndose tratado otros temas, se cierra la sesión. Todo lo que se acredita por la presente acta que firma un representante de la Dirección y un Representante de cada una de las Secciones Sindicales con presencia en la Comisión Paritaria, lo que yo como secretaria certifico

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION

DE LOS TRABAJADORES

LA SECRETARIA

